



NATIONAL NORTHSOUTH S.A. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quevedo, Enero 10 de 2018

Señores
SOCIOS DE NATIONAL NORTHSOUTH S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Como me corresponde cumplir con ustedes y al transcurrir un año más al frente de esta delicadísima labor dentro de la compañía de su muy acertada dirección, me permito elevar a usted el presente informe de comisario para el ejercicio económico 2017.

Una vez que se me ratificara como comisario para este ejercicio procedí a la revisión de la documentación relativa a la empresa mes a mes como corresponde, y en muchas oportunidades pude citar al señor contador hasta las oficinas para efectuar las revisiones que correspondían, cosa que le agradezco. Como ya observé el año anterior la manera de archivar y conservar los documentos es muy ordenada y bien clasificada y eso ha sido algo que ha facilitado el trabajo efectuado.

En lo que respecta a los resultados obtenidos, puedo decir que si corresponden a la realidad de los hechos, se encuentran debidamente sustentados con sus facturas, liquidación de comisiones; detalles de los vendedores, pude verificar que las comisiones pagadas se hicieron con exactitud en sus porcentajes y montos. En cuanto a los egresos, encontré que los pagos se hallaban debidamente autorizados por la gerencia y exactos en cuanto a sus soportes. En lo que respecta a la seguridad social y beneficios sociales a los trabajadores, la empresa cumplió con todo lo que la ley exige y que el cumplimiento para legalizar tales documentos también fue realizada a tiempo.

El cumplimiento tributario continúa exacto y a tiempo, encontré que nunca se tuvieron atrasos que pudieran derivar en sanciones o en solicitudes por omisión, también tales declaraciones e informes de anexos son exactos de acuerdo a los registros contables.

En lo que respecta a la documentación gestionada ante la superintendencia de compañías todo guarda estrecha relación con la realidad.

Al final y hechas las comprobaciones del caso, he notado que los estados financieros sí reflejan la realidad económica de la empresa y que por lo tanto en mi calidad de comisario puedo recomendar a los administradores y directivos a que aprueben el estado financiero y lo remitan a la autoridad para su legalización.

En las recomendaciones del año pasado manifesté que se examine el desempeño y la necesidad de personal administrativo pero con el incremento de ventas y su correspondiente aumento en documentos se puede decir que la cantidad de personal empleado es óptima.

Debo recomendar que se implemente el control de personal en base a sistemas electrónicos de marcación a fin de evitar gastos por horas extras.

Concluyo con agradecer vuestra confianza y ratificar mi estimación personal para con todos los directivos y el personal de planta de la empresa.

Atentamente,

IVÁN M. IZA SALTOS
COMISARIO